



**MESA PERMANENTE DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ**



RESOLUCIÓN No. 259002 Septiembre 2016  
"POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS"

Comunicado- 10-03-2021

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCÓ, DESMIENTE Y RECHAZA LOS SEÑALAMIENTOS POR PARTE DEL EJERCITO NACIONAL Y MIEMBROS DEL GOBIERNO NACIONAL LUEGO DE LA INCURSIÓN ARMADA EN EL RESGUARDO INDIGENA EL DOCE QUEBRADA BORBOLLON CARMEN DE ATRATO, CHOCÓ**

La Mesa de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas del Chocó, a través de este comunicado que dirigimos hoy 10 de marzo de 2021 a la comunidad nacional, a la comunidad internacional y a la opinión pública nos permitimos informar de manera oficial los hechos sucedidos el día 08 de marzo del presente año en la comunidad indígena El Consuelo Parte Baja en el municipio de Carmen de Atrato, Chocó, hechos que sin duda recrudecen la crisis humanitaria que enfrentan los Pueblos Indígenas del departamento y que ponen en alto riesgo la vida y la pervivencia de estas comunidades.

La Mesa de Diálogo y Concertación de los pueblos indígenas del chocó **DESMIENTE** y **RECHAZA** de manera categórica los señalamientos hechos por el ejército nacional, medios de comunicación departamental y nacional, y del consejero de seguridad nacional Rafael Guarín.

**Al Ejército Nacional:** Es cierto que la Mesa de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas del Chocó, le exige al gobierno nacional ejercer soberanía en los territorios indígenas bajo una ruta de diálogo y respeto entre las autoridades indígenas de los diferentes resguardos del departamento del Chocó. Sin embargo, este principio de confianza fue violentado por el ejército nacional al ingresar y atentar contra la comunidad consuelo parte baja, en el municipio Carmen de atrato. Empleando una nueva estrategia la cual se convierte en falso positivo. Ya que la guardia indígena garante de la protección autónoma de los territorios indígenas previamente preguntó a los miembros del ejército nacional que se encontraban en la carretera acerca de la incursión armada en la comunidad consuelo parte baja. A lo que el ejército nacional negó la presencia de sus hombres al interior de la comunidad.

Es así como la guardia indígena reacciona y captura a los 09 uniformados que habían incursionado y herido a un miembro de la comunidad, la guardia indígena custodia al personal capturado y los alberga en la casa comunitaria respetando los principios básicos de los derechos humanos. Y no como lo afirma el comandante general del ejército Eduardo Zapateiro que es un secuestro de sus hombres.



Carrera 3. N° 26-30, Oficina 201, celular 310 417 6951, Barrio Roma - Quibdó  
[mesaindigena201605@gmail.com](mailto:mesaindigena201605@gmail.com)



**MESA PERMANENTE DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ**



RESOLUCIÓN No. 259002 Septiembre 2016  
"POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS"

Ante la presente incursión 20 familias se desplazaron hacia la cabecera municipal del Carmen de atrato en busca de resguardarse y proteger sus vidas.

**A los Medios de Comunicación Departamental y Nacional:**

Exigimos imparcialidad y veracidad al momento de emitir una noticia y no estigmatizar a todo un pueblo que lucha por la reivindicación de sus derechos.

**Al Consejero de Seguridad Nacional:**

**NO** hacemos parte de la red de valor del narcotráfico, y mucho menos nuestros territorios son santuarios de crímenes y no albergamos delincuentes amparados bajo nuestra jurisdicción. Y si hay presencia de actores armados ilegales en estos territorios es por falta de ejercer soberanía por parte del gobierno nacional.

**EXIGIMOS:**

A la Fiscalía General de la Nación investigar los hechos ocurridos en la comunidad consuelo parte baja, resguardo el doce quebrada borbollón, municipio Carmen de atrato.

A los Organismos Nacionales e Internacionales acompañarnos en la visibilización de las violaciones de los derechos humanos.

Al Gobierno Nacional detener la guerra. Lo responsabilizamos por el exterminio sistemático y permanente, que se puede evitar garantizando su protección

A los Medios de Comunicación apoyarnos en la visibilización de la violación de los derechos humanos y no seguir con la estigmatización y señalamientos a los pueblos y comunidades indígenas.

**#JusticiaIndigenaNoEsSecuestro**

**MESA PERMANENTE DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS DEL CHOCÓ**



Carrera 3. N° 26-30, Oficina 201, celular 310 417 6951, Barrio Roma - Quibdó  
mesaindigena201605@gmail.com